

FONDO MUTUO DE INVERSIÓN CASTILLA RIOPAILA COLOMBINA

FONDO CRC

CIRCULAR INFORMATIVA

ENERO 26, 2026

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL GENERAL DE AFILIADOS

La H. Junta Directiva del **FONDO MUTUO DE INVERSIÓN CASTILLA RIOPAILA COLOMBINA**, de conformidad con los Estatutos actuales y vigentes, cita a Asamblea General Ordinaria de Afiliados **para el jueves doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026)**, a partir de las 08:00 a.m., de forma VIRTUAL, a través de la tecnología de MICROSOFT TEAMS, o PRESENCIAL y/o MIXTA.

En ese orden de ideas, informa a todos sus Afiliados que, con el fin de garantizar la participación de los Representantes a la Asamblea Anual programada para el día seleccionado, en un marco que proporcione opciones de prevención y cuidado de la salud, les anunciamos que se tomarán todas las medidas de bioseguridad para los asistentes, con el fin de que puedan ejecutar sus derechos sin contratiempo.

Igualmente, los afiliados o sus representantes podrán acceder a la reunión a través del enlace que enviaremos a las personas confirmadas con la debida antelación que ostenten la calidad de Afiliados, el cual asegurará la conectividad bajo la plataforma **MICROSOFT TEAMS**, que estará disponible en los sitios seleccionados y/o en sus equipos de cómputo, previo a la asistencia virtual, presencial y/o mixta.

Reiteramos y recomendamos a los Afiliados interesados en ejercer sus derechos que lo hagan a través del otorgamiento de poderes con instrucciones de voto a los **REPRESENTANTES** escogidos por ustedes. Estos son Afiliados que representarán ad honorem a los trabajadores que así lo deseen, y sugerimos remitir cuanto antes los poderes, teniendo en cuenta que cada uno de los Representantes solo debe representar a **284** afiliados, esto es el 5% del total de los afiliados activos al cierre de la vigencia 2025, cuyo resultado fue de 5.678 afiliados. Entonces, solicitamos a los Afiliados que no concurren a la Asamblea, que pueden ser representados por medio de un Representante, quien deberá estar afiliado al FMI CRC.

Se han dispuesto los siguientes sitios VIRTUAL, PRESENCIAL y/o MIXTA, para facilitar a los diferentes Representantes que NO tengan disponible el medio virtual, desde luego, con todas las medidas de bioseguridad, unos puntos de encuentro en los cuales el Fondo CRC estará atento para coordinar la reunión, verificar poderes y, por supuesto, constatar el número de votos presentes y representados en poder de los Representantes que hagan presencia en dichos sitios, entre los cuales están:

- 1- Sala de Juntas en el Edificio Central en el segundo piso Planta Castilla
- 2- Sala Gerencia en el Edificio Central en el segundo piso Planta Riopaila

Se ha dispuesto iniciar partir de las 8:00 a.m. con el fin de tener el tiempo suficiente para la verificación del quorum respectivo e iniciar la reunión a las 8:30 a.m., tal como se ha convocado.

Es de vital importancia que los Afiliados, Representantes, Miembros de Junta Directiva y funcionarios asistentes suministren el correo electrónico a quien les contactó para confirmar asistencia, desde el cual harán conexión remota, con el fin de remitir a sus correos el enlace de conexión con la debida oportunidad.

El correo de recepción disponible es el siguiente: comercial.crc@riopaila-castilla.com. Es importante resaltar que el Quorum deberá mantenerse desde el inicio de la reunión hasta el final de la misma, lo que se confrontará cada vez que se realice la votación de alguna decisión, y será responsabilidad del Representante Legal emitir la constancia de que así sea, y como condición especial y obligatoria es que las decisiones pueden ser en un momento constatadas y verificadas por la entidad de vigilancia, razón por la cual se solicita total compromiso de parte de los asistentes presenciales y virtuales para tener éxito en el proceso.

De antemano agradecemos su compromiso en medio de todos los aspectos relevantes que conllevan el cambio en la modalidad de asamblea, pero que muy seguramente con su apoyo sacaremos adelante el proceso planeado.

Orden del Día Propuesto:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO.**
- 3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**
- 4. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.**
- 6. INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA.**
- 7. INFORME DE REVISORÍA FISCAL.**
- 8. INFORME DEL AREA DE COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO Y DE CUMPLIMIENTO 2025.**
- 9. ESTUDIO, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**
- 10. APROBACIÓN PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE RENDIMIENTOS DECRETADOS POR PAGAR.**
- 11. APROBACION DEL GASTO PARA 2026 POR PARTE DE LOS AFILIADOS SEGÚN RESOLUCION 1950 DE 2007.**
- 12. ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, PERIODO 2026-2028.**
- 13. ELECCIÓN FIRMA DE REVISORIA FISCAL, PERIODO 2026-2028.**
- 14. APROBACIÓN NUEVAS EMPRESAS EN PROCESO DE AFILIACIÓN.**

15. AUTORIZACIÓN REFORMA ESTATUTARIA 2026.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

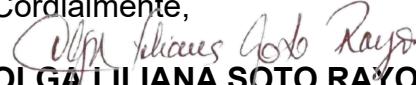
Las personas interesadas en que su nombre sea tenido en cuenta para una futura elección de miembros de la Honorable Junta Directiva del FONDO CRC, Principales o Suplentes, deberán tener en cuenta los siguientes requisitos mínimos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de evitar contratiempos en el proceso de posesión.

REQUISITOS MINIMOS PARA POSESIONARSE COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO CRC:

- Ser afiliado.
- Profesional graduado en carreras afines a: Administración de Empresas, Contaduría, Economía, Ingenierías, u carreras técnicas con fundamentos en el Área Financiera, entre otras, con trayectoria o experiencia profesional o laboral, en responsabilidades de manejo de recursos económicos de terceros y personal a cargo.
- Diligenciamiento y presentación oportuna del formato hoja de vida, con los soportes respectivos, según proforma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 029 de 2006, sobre Posesiones.
- Presentar Reseña Laboral con indicación de los cargos desempeñados y descripción de funciones desarrolladas y organigrama donde se destaque su nivel jerárquico dentro de la organización para la que labora en la actualidad.
- Que no sea recién egresado, ya que se requiere personal con experiencia y trayectoria.
- Expresar en documento escrito y de manera libre, las consideraciones que lo motivan a ser parte del cuerpo directivo y cuáles serían los aportes más significativos que estaría dispuesto a entregar bajo su gestión como miembro de la junta directiva principal o suplente del Fondo Mutuo C.R.C.
- Presentar Certificado sobre Comportamiento Crediticio.
- Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Presentar Carta de Aceptación del cargo para el cual fue elegido.
- Fotocopia del documento de identidad.

Es importante tener en cuenta que, adicional a los requisitos mínimos antes relacionados, el elegido puede quedar sometido a entrevista o evaluación presencial ante la Superintendencia Financiera de Colombia, donde miden la capacidad, conocimiento y compromiso. También debe tener en cuenta que es una labor que no está sujeta a contraprestación alguna y con un alto grado de responsabilidad, hasta el punto de responder con su patrimonio personal.

Cordialmente,



OLGA LILIANA SOTO RAYO

Representante Legal